

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 19 DE DICIEMBRE DE 2025
Volumen TREINTA Y TRES Año UNO

**LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO
MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:**

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| 1. Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca. | 4 |
| 2. Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca | 24 |
| 3. Acta de Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca | 51 |

6667
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, Estado de México; 19 de diciembre de 2025.
Oficio No. 200F10000/3457/2025.

**MTRO. JUSTO NUÑÉZ SKINFILL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Asimismo, me permito solicitar su valioso apoyo para la publicación, en la Gaceta Municipal de Toluca, de las actas correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, así como de la Primera Sesión Extraordinaria de dicho Consejo, junto con los acuerdos derivados de las mismas, los cuales se remiten escaneados en formato PDF para los efectos conducentes.

Lo anterior con fundamento en el artículo 6, párrafo segundo del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, publicado el doce de agosto de dos mil veinticinco.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

LCDA. CELIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA



C.c.p. Lic. Ricardo Moreno Bastida. Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

Archivo

H. Ayuntamiento de Toluca

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diecisiete horas con quince minutos del día jueves veinticuatro de abril** del año **dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón Cabildos Felipe Chávez Becerril, ubicado al interior del Palacio Municipal, cito en Avenida Independencia Poniente número 207, Colonia Centro, los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, los CC. **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, supliendo en esta sesión al **Lcdo. Ricardo Moreno Bastida** Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Consejo; la **Lcda. Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria del Consejo; **Mtro. Florencio Valladares Zambrano**, Tesorero Municipal y Comisario del Consejo; **C.P. Mayra Juárez Ureña**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo; y con la calidad de Vocales del Presente Órgano; **Lcda. en Ciencias Políticas y Administración Pública Irma Carolina Alvarez Mendoza**, Décima Regidora, Presidenta de la Comisión de Transversalidad de Género y Vocal del Consejo Directivo; la **Mtra. en Administración de Recursos Humanos, María Esther Montoya Santoyo** y Vocal del Consejo Directivo; la **Doctora en Estudios Latinoamericanos, Fátima Esther Martínez Mejía** y Vocal del Consejo Directivo; la **Mtra. en Estudios para la Paz, Rocío Álvarez Miranda** y Vocal del Consejo Directivo y la **C. María Ana González Ermitaño**, Representante de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas ante el Ayuntamiento de Toluca, y Vocal del Consejo Directivo.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 6, 7 y 8 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con encomienda de realizar la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, al tenor del siguiente:

H. Ayuntamiento de Toluca

ORDEN DEL DIA

BIENVENIDA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 3.- LA PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-FEBRERO, A CARGO DE LA LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA, RELATIVO A LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO:

- UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER.
- UNIDAD JURÍDICA E IGUALDAD DE GÉNERO.

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL----

En uso de la voz **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, en suplencia del Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Consejo da la más cordial bienvenida y refirió lo siguiente:

Les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y Presidente Suplente de este consejo.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Para dar inicio a la presente sesión, cedo el uso de la palabra a la **Lcda. Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, y Secretaria del Consejo Directivo.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, vertido lo anterior y dando continuidad a lo solicitado por el Presidente Suplente del Consejo, buenas tardes a todas y todos, le informó que el primer punto del orden del día, es el relativo a la lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Por lo que procedo al pase de lista:

| NO. | INTEGRANTE | ASISTENCIA |
|-----|---|------------|
| 1 | MTRO. JUSTO ÑUNEZ SKINFILL , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO. | Presente |
| 2 | LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ , DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y SECRETARIA DEL CONSEJO. | Presente |
| 3 | MTRO. FLORENCIO VALLADARES ZAMBRANO , TESORERO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO. | Presente |
| 4 | C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA , COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y TESORERA DEL CONSEJO. | Presente |
| 5 | DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR , OCTAVA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y VOCAL DEL CONSEJO. | |
| 6 | LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA DÉCIMA REGIDORA Y VOCAL CONSEJO. | Presente |
| 7 | MTRA. MARÍA ESTHER MONTOYA SANTOYO VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 8 | MTRA. ROCÍO ÁLVAREZ MIRANDA VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 9 | DRA. FÁTIMA ESTHER MARTÍNEZ MEJÍA VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 10 | C. MARÍA ANA GONZÁLEZ ERMITAÑO , REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, Y VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |

H. Ayuntamiento de Toluca

Me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes 9 integrantes del consejo directivo, siendo la mayoría, por lo que existe quórum legal para sesionar

Así mismo doy a conocer la ausencia de la **Dra. en Derecho Shantall Zepeda Escobar**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo Directivo; que por motivos de salud no asiste a la presente sesión.

Acto seguido y en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente refirió lo siguiente: Una vez verificado que existe quórum legal para sesionar, siendo las 17 (diecisiete) horas con veinte minutos, se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, con esta fecha 24 de Abril del año en curso, solicitó a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el segundo punto, corresponde a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día y registro de asuntos generales.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente solicita que someta a votación la dispensa de la lectura de orden del día ya que fue circulado con antelación a la presente sesión:

Acto seguido la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca solicita que quien este a favor de dispensar la lectura del orden del día lo manifieste levantando la mano.

Informó que la dispensa de la lectura del orden del día fue aprobada por **unanimidad de votos**.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente solicita, continuar con el desarrollo del punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que corresponde a la aprobación del orden del día.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente Suplente, solicita recabar la votación para la aprobación del orden del día.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: por instrucciones del Presidente Suplente solicito que quien este a favor de aprobar el orden del día propuesto lo manifieste levantando la mano.

Informando que el contenido del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

BIENVENIDA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.**
- 3.- LA PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-FEBRERO, A CARGO DE LA LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA, RELATIVO A LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO:**

- **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.**
- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**
- **COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- **COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**
- **COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER.**
- **UNIDAD JURÍDICA E IGUALDAD DE GÉNERO.**

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido; en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente Suplente instruye a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, solicita a las y los presentes, que integran esta mesa, si alguien se quiere registrar, nos mencione el tópico a desahogar.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En tal sentido la **LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA** Décima Regidora y Vocal Consejo, solicita registrar un asunto general relativo a las acciones emprendidas relacionado al pronunciamiento de cabildo.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, informó que solo se registró un asunto general por parte de la **LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA** Décima Regidora y Vocal Consejo.

Acto seguido; en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente Suplente instruye al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Presentación de los informes bimestrales correspondientes a los meses de enero-febrero, a cargo de la Licenciada Celfa Vázquez González, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, relativo a las acciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman el Instituto:

- **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
- **Órgano Interno de Control.**
- **Coordinación de Administración y Finanzas.**
- **Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género.**
- **Coordinación para el Bienestar Integral de la Mujer.**
- **Unidad Jurídica e Igualdad de Género.**

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta que corresponde Presentación de los informes bimestrales correspondientes a los meses de enero-febrero, a cargo de la Licenciada Celfa Vázquez González, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, relativo a las acciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman el Instituto:

- **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
- **Órgano Interno de Control.**
- **Coordinación de Administración y Finanzas.**
- **Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género.**
- **Coordinación para el Bienestar Integral de la Mujer.**
- **Unidad Jurídica e Igualdad de Género.**

H. Ayuntamiento de Toluca

Por lo que, les cometo como debo de entregar informes bimestrales daré cuenta de cada una de las áreas y si tienen algún comentario en el desarrollo de cada uno agradeceré su intervención para que podamos en su caso disipar su duda; no omito hacer de su conocimiento que aparte del primer bimestre daré cuenta de las actividades realizadas en el mes de marzo hasta el día de hoy veinticuatro de abril.

Sin más preámbulo empezaremos con la Dirección General, les invito a ver las diapositivas donde damos cuenta de manera visual de la descripción de las actividades realizadas en forma cronológica y por cada área y/o coordinación que cuenta este instituto.

- **Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027.**
- **Se realizaron 7 reuniones durante enero y febrero con colectivas y activistas feministas, brindando atención a 8 grupos de diferentes colectivos.**
- **En colaboración con la Secretaría de las Mujeres, se pintaron 9 murales con Perspectiva de Género en la Delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, en el marco del "Programa Caminemos Seguras".**
- **Con motivo del 8 de Marzo; se acudió al protocolo y pase de lista, de igual manera, personal adscrito al Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, participó activamente durante la marcha en conjunto con colectivas.**
- **Se asistió a 15 reuniones semanales a la Mesa para la Construcción de la Paz y presentación de actividades con enfoque de género.**
- **Toma de Protesta como presidenta del Comité EDAYO.**
- **Participación en la Instalación de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia contra las Mujeres**
- **Recorridos de la Marcha exploratoria para el Programa "Caminemos Seguras" por parte de SEMUJERES.**
- **En el marco del programa "Yo pongo guapa a Toluca", se han llevado a cabo 10 jornadas de trabajo de mejoramiento urbano, en diferentes puntos de la Delegación de San Buenaventura.**
- **Conversatorio "Construyendo la Igualdad Sustantiva"**

En cuanto a la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación

EN EL RUBRO DE TRANSPARENCIA

- ✓ Atención de solicitudes de Transparencia SAIMEX de un total de **228** solicitudes, se turnaron a las diferentes áreas para su correspondiente respuesta y se procedió a capturarlas en el sistema SAIMEX, siendo en tiempo y forma.
- ✓ Atención a los **51** Recursos de Revisión remitidos por el INFOEM, atendidos en tiempo y forma.
- ✓ Actualización de las **7** Cédulas de las bases de datos con que cuenta el Instituto, se actualizaron a las nuevas necesidades del servicio
- ✓ **17** Avisos de privacidad integrales y simplificados, fueron actualizados para su publicación en la página oficial del Municipio

EN EL RUBRO DE MEJORA REGULATORIA

- ❖ Se realizaron 3 actas correspondientes a la Instalación del Comité Interno de Mejora Rregulatoria y a **dos** Sesiones Ordinarias del Comité.

EN EL RUBRO DE PLANEACIÓN

- 1 PBRM, se presentaron en tiempo y forma los formatos del PbRM del módulo tres en materia programática ante el OSFEM.

En cuanto a el Órgano Interno de Control.

- Seguimiento de **9 procesos**, de entrega-recepción del personal saliente y entrante del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.
- Se da seguimiento a siete carpetas de investigación, referentes a la entrega-recepción de la Administración saliente.
- Se turnó a la Autoridad Investigadora adscrita al Órgano interno de Control, las declaraciones extemporáneas de conclusión respecto de aquellos servidores públicos salientes del Instituto. (3 declaraciones extemporaneas).
- Se realizó la capacitación titulada "Funciones del Órgano Interno de Control y Responsabilidades Administrativas", realizada en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; con una asistencia de 22 servidoras y servidores públicos.
- Se instalaron, en el inmueble sede del Instituto, dos buzones para recibir quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos que integran el IMMT.

Para el mes de marzo

- Se realizó el levantamiento del inventario preliminar del instituto.
- Se instala el Comité de Ética y la Unidad Interna de Protección Civil (respecto a los órganos internos).
- Durante el mes de marzo personal de este OIC recibió capacitación sobre el manejo adecuado de los componentes que integran la plataforma digital de la Secretaría de la Controlaría.
- Se da seguimiento a **dos** expedientes en etapa de investigación, iniciados durante la administración 2022-2024.

Coordinación de Administración y Finanzas

Para el caso del informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de la Coordinación de Administración y Finanzas, cedo la palabra a la Contadora Mayra Juárez Ureña.

La Contadora expone mediante la siguiente gráfica la Distribución del Presupuesto Ejercido del Primer Bimestre

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Acto seguido explica también el Presupuesto Ejercido por capítulo

| CAPITULO | Suma de MONTO |
|----------------------|-----------------------|
| 1000 | \$1,574,794.88 |
| 2000 | \$18,740.09 |
| 3000 | \$283,368.29 |
| Total general | \$1,876,903.26 |

Continuando con su intervención la Contadora Mayra Juárez Ureña, informa y valida ante este Consejo Directivo, actividades acordadas con la Dirección General respecto del tabulador expresando que se incrementó en el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos el pasado 21 de febrero de 2025, pasando de 24 a 27 plazas, lo anterior sin generar afectación alguna al presupuesto previamente aprobado para el Capítulo 1000 (Servicios Personales).

H. Ayuntamiento de Toluca

Este incremento tiene como objetivo, fortalecer la capacidad operativa del Instituto, a fin de impulsar y apoyar eficazmente la ejecución de políticas, estrategias y acciones destinadas al desarrollo integral de las mujeres del municipio.

| Puesto Funcional | Número de Plazas Autorizadas | Cambio de Número de Plazas |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Jefe de Área | 2 | 1 |
| Secretario Técnico | 0 | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 12 | 15 |
| TOTAL | 14 | 17 |

Así mismo, se informa y valida ante este Consejo Directivo realizar una reclasificación presupuestal, de partidas dentro del Capítulo 1000 (Servicios Personales), cuyo propósito es asegurar la correcta asignación y registro contable del gasto de acuerdo con lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto Estatal y Municipal, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, detallado a continuación:

De la Partida Específica Compensación 1341: que corresponde a la remuneración complementaria a servidores públicos de carácter permanente a las partidas 1345 Gratificación: Asignaciones destinadas a cubrir la percepción adicional de servidores públicos docentes y servidores públicos municipales y a la partida 1522 Liquidaciones por Indemnizaciones y Sueldos: Pago de liquidaciones derivadas de laudos emitidos o sentencia dictada por autoridad competente, favorables a los servidores públicos, en función de los sueldos salarios y/o prestaciones percibidas durante el litigio, como sigue:

| PARTIDA GENERICA | IMPORTE AUTORIZADO | IMPORTE A RECLASIFICAR |
|------------------|------------------------|------------------------|
| 1341 | \$ 3,655,806.40 | |
| 1345 | \$ 0.00 | \$ 3,602,503.13 |
| 1522 | \$ 0.00 | \$ 53,303.27 |
| | \$ 3,655,806.40 | \$ 3,655,806.40 |

H. Ayuntamiento de Toluca

Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género.

JURIDICO:

- 90 Asesorías
- 165 Seguimientos (Audiencias, acompañamientos, diligencias, notificaciones, etc.).
- 44 Representaciones Jurídicas.

PSICOLOGÍA

- 364 Atenciones.

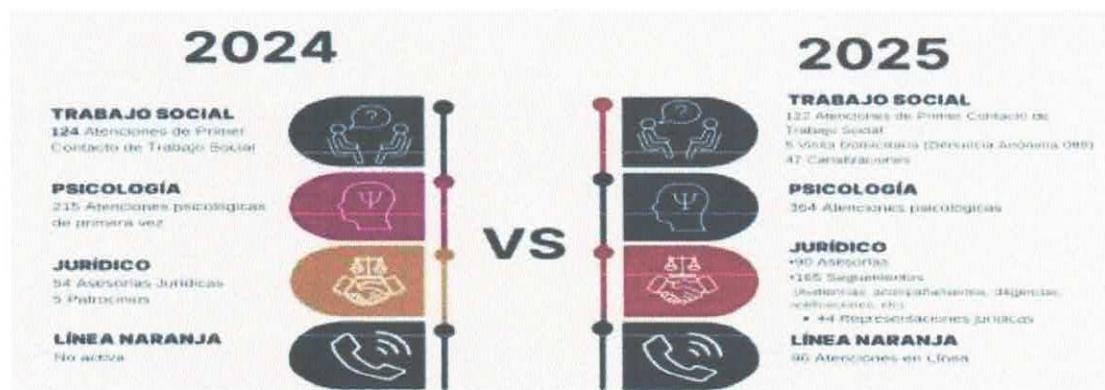
TRABAJO SOCIAL

- 122 Atención de primer contacto.
- 5 Visitas Domiciliarias (Denuncia Anónima 089).
- 47 Canalizaciones.

LINEA NARANJA

- 96 Llamada a la línea naranja.

Comparativo del Primer Trimestre



H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 5 visitas en coordinación con Policía de Género Municipal, atendiendo a seguimiento por parte de la Línea de Denuncia Anónima 089 a mujeres en situación de violencia.

Caravanas de atención "Unidas y de la Mano"

- En San Lorenzo Tepaltitlán con 250 personas de aforo
- En Jicaltepec Autopan 450 personas de aforo

Jornada por la paz

- "Delegación de San Pablo Autopan."
- "Delegación de Capultitlán."

- Caravanas de Salud por el Bienestar de Toluca.
- Foro Regional de Consulta Popular Eje Transversal 1 Igualdad de Género.
- Jornada de Atención Multidisciplinaria Hospital Regional IMSS No. 220 "Gral. José Vicente Villada".
- Jornada de Prevención de Violencia de Género en San Pablo Autopan.
- Jornada para la Integración del Primer Comité y presentación del Decálogo por la Unidad y la Paz en explanada del Mercado Juárez.
- Entrega de nombramientos a Enlaces Institucionales de Género y Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual de todas las dependencias que integran la administración pública municipal.

CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

- + Perspectiva de Género
- +Protocolo Nacional de Actuación Primer respondiente.
- +Alertas de Violencia de Género
- +Violencia laboral
- +Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de manifestaciones en pro de los Derechos Humanos.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

+Mesa de trabajo "Transversalización de la Perspectiva de género en la administración pública municipal de Toluca".

Actividades en Conmemoración del 8M

- ~ Exposición Fotográfica INFOEM "Esencia Vía Láctea."
- ~ Con un aforo de alcance de 180 alumnos Temas como: Violencia Invisible; micromachismo cotidiano, Mujeres juntas ¡ni difuntas? y El significado del 8M.
- ~ Foro de Consulta Ciudadana para el Programa Integral para la Igualdad de Trato de oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México, en el Auditorio de la Escuela Normal No. 1, Toluca.

Coordinación para el Bienestar Integral de la Mujer

Pláticas para la Prevención del Embarazo Adolescente

- Escuela Secundaria Oficial N° 0415 "Alfredo Del Mazo Vélez"
- Escuela Preparatoria Oficial No.244 Seminario

TALLERES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

18

ESTRATEGIAS PARA RECONSTRUIRSE TRAS VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA

| Capacitaciones, Talleres, Pláticas o Actividades | Número de Eventos | Asistentes |
|---|-------------------|------------|
| Realizados en Centros Educativos del municipio. | 2 | 263 |
| Realizados para promover el Desarrollo Integral de las Mujeres. | 1 | 12 |
| | 3 | 275 |

- PLÁTICA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA EN EL SERVICIO PÚBLICO
- JORNADA DEPORTIVA POR LA IGUALDAD EN LA UNIDAD DEPORTIVA "EL OLIMPO"

H. Ayuntamiento de Toluca

- FORO AVANCES Y RETOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA**
- PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**
- PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE**
- TALLERES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO**
 - **EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y ¿CÓMO INFLUYE EN LA EDUCACIÓN CON LOS HIJOS?**
 - **"MUJERES LIDEREANDO EL MUNDO EMPRESARIAL: ESTEREOTIPOS"**
 - **CONFRONTANDO LOS ESPACIOS DE CONFORT: EXPECTATIVAS Y REALIDADES**
 - **TALLER DE AMIGURUMI - CROCHET**
 - **TALLER GLOBOFLEXIA**
 - **EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y ¿CÓMO INFLUYE EN LA EDUCACIÓN CON LOS HIJOS?**
 - **TALLER DE AUTODEFENSA**
 - **COLOCACIÓN DE PESTAÑAS**
 - **COLOCACIÓN Y DECORACIÓN DE UÑAS**
- Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
- Capacitaciones, talleres y cursos en materia de igualdad de género, empoderamiento y bienestar integral.**

| Capacitaciones, Talleres, Pláticas o Actividades | Número de Eventos | Asistentes |
|--|-------------------|------------|
| Sensibilizar respecto de la transversalización de la perspectiva de género a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Toluca. | 1 | 68 |
| Realizados en Centros Educativos del municipio. | 5 | 369 |
| Realizados para promover el Desarrollo Integral de las Mujeres. | 4 | 151 |
| Promover el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujeres. | 5 | 161 |
| Realización de acciones recreativas, culturales y deportivas con Perspectiva de Género. | 1 | 100 |
| | 16 | 849 |

Unidad Jurídica e Igualdad de Género

- **Atenciones de acompañamiento jurídico a personas servidoras públicas.**
- Firma del convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
- Integración del grupo enlaces de género municipales en materia de acoso y hostigamiento sexual.
- Estudio, análisis y elaboración del proyecto de armonización del Reglamento Interno y Manual del Instituto. (en desarrollo)
- Armonización e integración del Modelo Único de Atención para la Violencia de Género.

Acto seguido; en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente les pregunto a las y los integrantes de este consejo directivo si existe algún otro comentario respecto a los informes presentados, y de no ser así... le solicito a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca informa que el siguiente punto es el relativo: asuntos generales.

Acto seguido y en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente le sede el uso de La voz a **LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA** Décima

H. Ayuntamiento de Toluca

Regidora y Vocal Consejo, para el desahogo del asunto general referente a las acciones que ha venido realizando el instituto Municipal de la Mujer de Toluca, de conformidad a lo solicitado en la pasada sesión de cabildo.

En uso de La voz a **LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA** Décima Regidora y Vocal Consejo: Traigo nuevamente ante este Consejo el tema que presenté en la pasada sesión de Cabildo, porque las dudas, preocupaciones y vacíos persisten. Son inquietudes que no solo comparto yo, sino también muchas mujeres, colectivas y organizaciones que trabajan diariamente en el territorio y conocen de primera mano la gravedad de lo que enfrentamos en Toluca.

La doble Alerta de Violencia de Género no es simbólica. Es un llamado urgente a actuar con estrategia, claridad y responsabilidad. Necesitamos metas, indicadores y evaluación constante para saber si lo que se hace desde el Instituto Municipal de la Mujer está marcando alguna diferencia.

El informe presentado por la Directora refleja acciones aisladas, pero sin metas definidas ni resultados medibles. Preocupa especialmente la falta de información sobre cómo se está aplicando el Modelo Único de Atención. Solicito se me comparta la metodología vigente y los protocolos de canalización y seguimiento, para poder sumar desde la responsabilidad institucional.

También es urgente saber si el Instituto está trabajando en el diseño de un Sistema Municipal de Cuidados. El ámbito municipal es la primera línea de atención, la más cercana a la vida cotidiana de la ciudadanía, y no podemos ser omisos ante esta responsabilidad.

Al contrario, debemos generar condiciones que fortalezcan el trabajo del Gobierno del Estado para la construcción del Sistema Estatal de Cuidados, partiendo de una base sólida desde lo local.

Como presidenta de la Comisión de Transversalidad de Género, reitero mi disposición a trabajar de manera conjunta. Pero esto solo será posible si se reconocen plenamente las atribuciones y funciones de las comisiones que abordamos la agenda de género. No puede haber trabajo efectivo si hay exclusiones o decisiones unilaterales.

Propongo que el Instituto avance de forma inmediata en cinco ejes:

1. Definir un plan institucional con metas e indicadores.
2. Dar seguimiento efectivo al Mecanismo de Seguridad, Prevención y Justicia.
3. Crear un área operativa de Igualdad Sustantiva.
4. Cumplir las obligaciones con el BANAVIM.
5. Diseñar y articular un Sistema Municipal de Cuidados.

H. Ayuntamiento de Toluca

Las regidoras estamos para fiscalizar, sí, pero también para proponer, respaldar y acompañar. Porque no hay transformación posible sin justicia de género. Y porque está en juego la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres. Y eso no puede esperar.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca informa: el asunto general fue debidamente desahogado

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente y una vez que el asunto general fue debidamente desahogado. Solicitud, continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca informa que el siguiente punto es el relativo: Clausura de la Sesión

Acto seguido y en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfil**, Presidente suplente refiere:

A nombre de el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca se dan por desahogados todos los puntos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2025, siendo las 18 horas con 21 minutos del día 24 de abril del año 2025, se declara cerrada esta sesión muchas gracias a todas y todos ustedes, que tengan feliz tarde.

La presente acta es firmada al calce y margen por las y los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.

Mtro. Justo Núñez Skinfil, en
suplencia del **Lcdo. Ricardo Moreno
Bastida** Presidente Municipal
Constitucional de Toluca y Presidente
del Consejo Directivo Municipal de la
Mujer

Lcda. Celfa Vázquez González

Directora General de Instituto
Municipal de la Mujer y Secretaria
del Consejo Directivo Municipal de
la Mujer

Mtro. **Florencio** Valladares
Zambrano

Tesorero Municipal y Comisario del
Consejo Directivo Municipal de la
Mujer

Lic. Irma Carolina Alvarez Mendoza

Décima Regidora y Presidenta de la
Comisión de Transversalidad de
Género y Vocal del Consejo Directivo

**Mtra. en Estudios para la Paz, Rocío
Alvarez Miranda**

Vocal del Consejo Directivo Municipal
de la Mujer

C.P. Mayra Juárez Ureña

Coordinadora de Administración y
Finanzas del Instituto Municipal de
la Mujer y Tesorera del Consejo
Directivo Municipal de la Mujer

**Mtra. en Administración de
Recursos Humanos, María Esther
Montoya Santoyo**

Vocal del Consejo Directivo
Municipal de la Mujer

**Dra. en Estudios
Latinoamericanos, Fátima Esther
Martínez Mejía**

Vocal del Consejo Directivo
Municipal de la Mujer

C. María Ana González Ermitaño

Representante de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas ante el
Ayuntamiento de Toluca y Vocal del Consejo Directivo Municipal de la Mujer

Las firmas que se recaban en la presente son parte la Segunda Sesión Ordinaria
del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, de fecha 24 de
mes de abril del 2025.

H. Ayuntamiento de Toluca

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca

24

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DE TOLUCA**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día martes primero de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Cabillos Felipe Chávez Becerril, ubicado al interior del Palacio Municipal, cito en Avenida Independencia Poniente número 207, Colonia Centro, los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, los CC. **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, supliendo en esta sesión al **Lcdo. Ricardo Moreno Bastida** Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de este Consejo; la **Lcda. Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria del Consejo; **Mtro. Florencio Valladares Zambrano**, Tesorero Municipal y Comisario del Consejo; **C.P. Mayra Juárez Ureña**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo; y con la calidad de Vocales del Presente Órgano; **Dra. Shantall Zepeda Escobar** Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres y Vocal del Consejo; **Lcda. Irma Carolina Alvarez Mendoza**, Décima Regidora, Presidenta de la Comisión de Transversalidad de Género y Vocal del Consejo Directivo; la **Mtra. María Esther Montoya Santoyo**, Vocal del Consejo Directivo; la **Dra. Fátima Esther Martínez Mejía** Vocal del Consejo Directivo; la **Mtra. Rocío Álvarez Miranda**, Vocal del Consejo Directivo; y la **C. María Ana González Ermitaño**, Vocal del Consejo Directivo.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 6, 7 y 8 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, se da cumplimiento con la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, y registro de asuntos generales.
3. Lectura o dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del consejo Directivo de fecha 24 de abril de 2025, aprobación y firma.
4. Presentación de los informes bimestrales correspondientes a los meses de marzo-abril y mayo-junio, a cargo de la Licenciada Celfa Vázquez González, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, relativo a las acciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman el Instituto:
 - Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
 - Órgano Interno de Control.
 - Coordinación de Administración y Finanzas.
 - Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género.
 - Coordinación para el Bienestar Integral de la Mujer.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Unidad Jurídica e Igualdad de Género.
- 5. Aprobación del pago de retenciones de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) pendientes de pago de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023.
- 6. Aprobación de la cancelación de la Cuenta Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), afectando contablemente la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.
- 7. Aprobación de la cancelación de Cuentas por pagar de Servicios Personales a corto plazo registradas en el Pasivo del Ejercicio Fiscal 2021, afectando contablemente la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.
- 8. Aprobación para la asignación de Fondo Fijo de Caja para la Coordinación de Administración y Finanzas.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, en suplencia del Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Consejo, dio la más cordial bienvenida y refirió lo siguiente:

Les doy la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y Presidente Suplente de este consejo.

Para dar inicio a la presente sesión, cedo el uso de la palabra a la **Lcda. Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria del Consejo Directivo.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, vertido lo anterior y dando continuidad a lo solicitado por el Presidente Suplente del Consejo, buenas tardes a todas y todos, les informó que el primer punto del orden del día, es el relativo a la lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo que procedo al pase de lista:

| NO. | INTEGRANTE | ASISTENCIA |
|-----|---|------------|
| 1 | MTRO. JUSTO NUÑEZ SKINFILL , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO. | Presente |
| 2 | LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ , DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y SECRETARIA DEL CONSEJO. | Presente |
| 3 | MTRO. FLORENCIO VALLADARES ZAMBRANO , TESORERO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO. | Presente |
| 4 | C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA , COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y TESORERA DEL CONSEJO. | Presente |
| 5 | DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR , OCTAVA REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 6 | LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA , DÉCIMA REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y VOCAL CONSEJO. | Presente |
| 7 | MTRA. MARÍA ESTHER MONTOYA SANTOYO , VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 8 | MTRA. ROCÍO ÁLVAREZ MIRANDA , VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 9 | DRA. FÁTIMA ESTHER MARTÍNEZ MEJÍA , VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 10 | C. MARÍA ANA GONZÁLEZ ERMITAÑO , VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |

Me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes 10 integrantes del consejo directivo, siendo la mayoría, por lo que existe quórum legal para sesionar

Acto seguido y en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente refirió lo siguiente: Una vez verificado que existe quórum legal para sesionar, siendo las 17 (diecisiete) horas con trece minutos, se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, con esta fecha 01 de Julio del año en curso, solicitó a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el segundo punto, corresponde a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día y registro de asuntos generales.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, solicita que someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día ya que fue circulada con antelación a la presente sesión:

Acto seguido la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca solicita que quien este a favor de dispensar la lectura del orden del día lo manifieste levantando la mano.

Informó que la dispensa de la lectura del orden del día fue aprobada por **unanimidad** de votos.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente suplente solicita, continuar con el desarrollo del punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que corresponde a la aprobación del orden del día.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, solicita recabar la votación para la aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: por instrucciones del Presidente Suplente solicito que quien este a favor de aprobar el orden del día propuesto lo manifieste levantando la mano.

Informando que el contenido del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, y Registro de asuntos generales.
- 3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del consejo Directivo de fecha 24 de abril de 2025, aprobación y firma.
- 4.- Presentación de los informes bimestrales correspondientes a los meses de marzo-abril y mayo-junio, a cargo de la Licenciada Celfa Vázquez González, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, relativo a las acciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman el Instituto:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Órgano Interno de Control.
- Coordinación de Administración y Finanzas.
- Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género.
- Coordinación para el Bienestar Integral de la Mujer.
- Unidad Jurídica e Igualdad de Género.

5.- Aprobación del pago de retenciones de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) pendientes de pago de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023.

6.- Aprobación de la cancelación de la Cuenta Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), afectando contablemente la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

7.- Aprobación de la cancelación de Cuentas por pagar de Servicios Personales a Corto plazo registradas en el Pasivo del Ejercicio Fiscal 2021, afectando contablemente la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

8.- Aprobación para la asignación de Fondo Fijo de Caja para la Coordinación de Administración y Finanzas.

9.- Asuntos Generales

10.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido; en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente instruye a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, pregunta a las y los presentes, que integran esta mesa, si alguien desea registrar algún asunto a desahogar.

Acto seguido; en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, al no existir comentarios, instruyó a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025. APROBACIÓN Y FIRMA-----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el tercer punto, corresponde a la Lectura o Dispensa de la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24 de abril de 2025, aprobación y firma, de la misma.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente, señala que el acta referida fue circulada con anterioridad a esta Sesión, por lo que solicita la dispensa de su lectura; aprobándose por **unanimidad** de votos de los integrantes del Consejo presentes en esta Sesión.

Una vez hecha la consulta del punto y sin que existieran comentarios al respecto, del contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24 de abril de 2025, se aprueba por **unanimidad** de votos de los integrantes del Consejo presentes en la Sesión.

CUARTO: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO-ABRIL Y MAYO-JUNIO, A CARGO DE LA LICENCIADA CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA, RELATIVO A LAS ACCIONES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO:

- UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER.
- UNIDAD JURÍDICA E IGUALDAD DE GÉNERO.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el cuarto punto del orden del día se refiere a la PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO-ABRIL Y MAYO-JUNIO, A CARGO DE LA LICENCIADA CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA, RELATIVO A LAS ACCIONES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO:

- UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER.
- UNIDAD JURÍDICA E IGUALDAD DE GÉNERO.

Por lo que se informa lo siguiente:

Retomando los acuerdos de la sesión anterior, doy cuenta de los informes bimestrales de cada una de las áreas, si alguien tuviera algún comentario durante el desarrollo de los mismos, agradeceré su intervención para poder disipar las dudas; no omito hacer de su

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

conocimiento que abarca el segundo bimestre 2025 y las actividades realizadas en el periodo mayo - junio.

La Dirección General, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027.
- Con motivo del 8 de marzo; se acudió al protocolo y pase de lista, de igual manera, personal adscrito al Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, participó activamente durante la marcha en conjunto con colectivas.
- Se asistió a 15 reuniones semanales a la Mesa para la Construcción de la Paz y presentación de actividades con enfoque de género.
- Toma de Protesta como presidenta del Comité EDAYO.
- Participación en la Instalación de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia contra las Mujeres
- Recorridos de la Marcha exploratoria para el Programa “Caminemos Seguras” por parte de SEMUJERES.
- En el marco del programa “Yo pongo guapa a Toluca”, se han llevado a cabo 10 jornadas de trabajo de mejoramiento urbano, en diferentes puntos de la Delegación de San Buenaventura.
- Conversatorio “Construyendo la Igualdad Sustantiva”

**En cuanto a la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación
EN EL RUBRO DE TRANSPARENCIA**

- Se recibieron **228** solicitudes a través del sistema SAIMEX, las cuales se turnaron a las diferentes áreas para su correspondiente respuesta en tiempo y forma.
- Se dio atención a **51** Recursos de Revisión remitidos por el INFOEM, atendidos en tiempo y forma.
- Actualización de las **7** Cédulas de las bases de datos con que cuenta el Instituto, se actualizaron a las nuevas necesidades del servicio.
- Fueron actualizados para su publicación en la página oficial del Municipio, **17** avisos de privacidad integrales y simplificados.

EN EL RUBRO DE MEJORA REGULATORIA

- Se realizaron 3 actas correspondientes a la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria y a dos Sesiones Ordinarias del Comité.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

EN EL RUBRO DE PLANEACIÓN

- Se presentaron en tiempo y forma los formatos del PbRM debidamente requisitados que corresponden al informe del primer trimestre del presente ejercicio ante el OSFEM.

EN CUANTO A EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Se realizaron **9 procesos**, de entrega-recepción del personal saliente y entrante del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y de ellas a **7 se dio seguimiento de investigación**.
- Se turnó a la Autoridad Investigadora adscrita al Órgano interno de Control, las declaraciones extemporáneas u omisas respecto de aquellos servidores públicos entrantes o salientes del Instituto. (3 declaraciones extemporáneas).
- Se llevaron a cabo las capacitaciones tituladas “Funciones del Órgano Interno de Control y Responsabilidades Administrativas” y “La Ética en el servicio Público”, realizadas en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, así como en el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) con una asistencia de 22 servidoras y servidores públicos, respectivamente.
- Se instalaron, en el inmueble sede del Instituto, 2 buzones para recibir quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos que integran el IMMT.

PARA EL MES DE MARZO

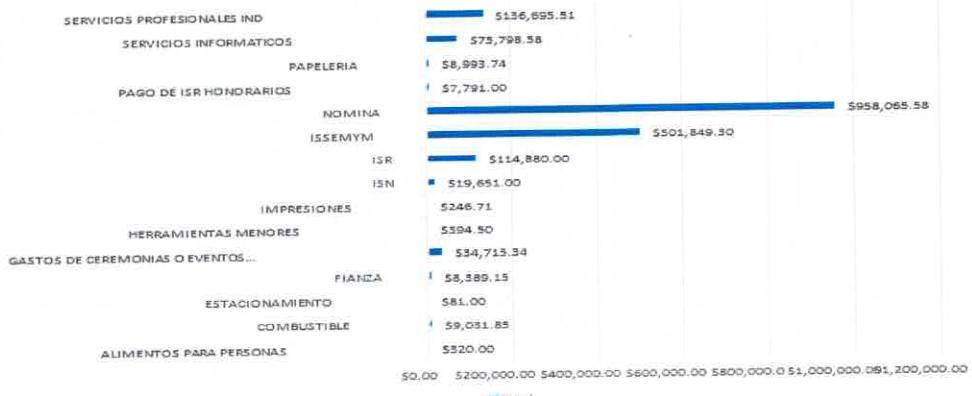
- Se realizó el levantamiento del inventario preliminar del instituto.
- Se instala el Comité de Ética y la Unidad Interna de Protección Civil (respecto a los órganos internos).
- Durante el mes de marzo personal de este OIC recibió capacitación sobre el manejo adecuado de los componentes que integran la plataforma digital de la Secretaría de la Contraloría.
- Se da seguimiento a **dos** expedientes en etapa de investigación, iniciados durante la administración 2022-2024.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Para el caso del informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de la Coordinación de Administración y Finanzas, cedo la palabra a la Contadora Mayra Juárez Ureña.
- La Contadora expone mediante la siguiente gráfica la Distribución del Presupuesto Ejercido del Primer Bimestre

Acto seguido explica también el Presupuesto Ejercido por capítulo

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



| CAPITULO | Suma de MONTO |
|----------------------|-----------------------|
| 1000 | \$1,574,794.88 |
| 2000 | \$18,740.09 |
| 3000 | \$283,368.29 |
| Total general | \$1,876,903.26 |

Continuando con su intervención la Contadora Mayra Juárez Ureña, informa y valida ante este Consejo Directivo, actividades acordadas con la Dirección General respecto del tabulador expresando que se incrementó en el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos el pasado 21 de febrero de 2025, pasando de 24 a 27 plazas, lo anterior sin generar afectación alguna al presupuesto previamente aprobado para el Capítulo 1000 (Servicios Personales).

Este incremento tiene como objetivo, fortalecer la capacidad operativa del Instituto, a fin de impulsar y apoyar eficazmente la ejecución de políticas, estrategias y acciones destinadas al desarrollo integral de las mujeres del municipio.

| Puesto Funcional | Número de Plazas Autorizadas | Cambio de Número de Plazas |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Jefe de Área | 2 | 1 |
| Secretario Técnico | 0 | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 12 | 15 |
| TOTAL | 14 | 17 |

Así mismo, se informa y valida ante este Consejo Directivo realizar una reclasificación presupuestal, de partidas dentro del Capítulo 1000 (Servicios Personales), cuyo propósito es asegurar la correcta asignación y registro contable del gasto de acuerdo con lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Estatal y Municipal, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, detallado a continuación:

De la Partida Específica Compensación 1341: que corresponde a la remuneración complementaria a servidores públicos de carácter permanente a las partidas 1345 Gratificación: Asignaciones destinadas a cubrir la percepción adicional de servidores públicos docentes y servidores públicos municipales y a la partida 1522 Liquidaciones por Indemnizaciones y Sueldos: Pago de liquidaciones derivadas de laudos emitidos o sentencia dictada por autoridad competente, favorables a los servidores públicos, en función de los sueldos salarios y/o prestaciones percibidas durante el litigio, como sigue:

| PARTIDA GENERICAS | IMPORTE AUTORIZADO | IMPORTE A RECLASIFICAR |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| 1341 | \$ 3,655,806.40 | |
| 1345 | \$ 0.00 | \$ 3,602,503.13 |
| 1522 | \$ 0.00 | \$ 53,303.27 |
| | \$ 3,655,806.40 | \$ 3,655,806.40 |

COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

183 ATENCIones JURÍDICAS:

- 41 Asesorías
- 136 Seguimientos (Audiencias, acompañamientos, diligencias, notificaciones, etc.).
- 6 Patrocinios

191 ATENCIones PSICOLÓGICAS

78 ATENCIones DE TRABAJO SOCIAL

- 54 Atención de primer contacto.
- 5 Visitas Domiciliarias (Denuncia Anónima 089).
- 19 Canalizaciones.

24 ATENCIones EN LÍNEA NARANJA

CARAVANAS DE ATENCIÓN “UNIDAS Y DE LA MANO”

- En Jicaltepec Autopan 450 personas de aforo

JORNADAS

- Jornada de Atención Multidisciplinaria Hospital Regional IMSS No. 220 “Gral. José Vicente Villada”.
- Jornada de Prevención de Violencia de Género en San Pablo Autopan.
- Jornada para la Integración del Primer Comité y presentación del Decálogo por la Unidad y la Paz en explanada del Mercado Juárez.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

- Entrega de nombramientos a Enlaces Institucionales de Género y Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual de todas las dependencias que integran la administración pública municipal.

CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

- Perspectiva de Género
- Protocolo Nacional de Actuación Primer respondiente.
- Alertas de Violencia de Género
- Violencia laboral
- Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de manifestaciones en pro de los Derechos Humanos.
- Mesa de trabajo “Transversalización de la Perspectiva de género en la administración pública municipal de Toluca”.

ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL 8M

- Exposición Fotográfica INFOEM “Esencia Vía Láctea.”
- Con un aforo de alcance de 180 alumnos Temas como: Violencia Invisible; micro machismo cotidiano, Mujeres juntas ¡ni difuntas? y El significado del 8M.
- Foro de Consulta Ciudadana para el Programa Integral para la Igualdad de Trato de oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México, en el Auditorio de la Escuela Normal No. 1, Toluca.

COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER

- Pláticas para la Prevención del Embarazo Adolescente.
- Escuela Secundaria Oficial N° 0415 “Alfredo Del Mazo Vélez”.
- Escuela Preparatoria Oficial No.244 Seminario.

TALLERES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

ESTRATEGIAS PARA RECONSTRUIRSE TRAS VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA

- PLÁTICA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA EN EL SERVICIO PÚBLICO.
- JORNADA DEPORTIVA POR LA IGUALDAD EN LA UNIDAD DEPORTIVA “EL OLIMPO”.
- FORO AVANCES Y RETOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
- PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.
- PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE.
- TALLERES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y ¿CÓMO INFLUYE EN LA EDUCACIÓN CON LOS HIJOS?

“MUJERES LIDEREANDO EL MUNDO EMPRESARIAL: ESTEREOTIPOS”

CONFRONTANDO LOS ESPACIOS DE CONFORT: EXPECTATIVAS Y REALIDADES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TALLERES DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO

- TALLER DE AMIGURUMI – CROCHET.
- TALLER GLOBOFLEXIA.
- EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y ¿CÓMO INFLUYE EN LA EDUCACIÓN CON LOS HIJOS?
- TALLER DE AUTODEFENSA.
- COLOCACIÓN DE PESTAÑAS.
- COLOCACIÓN Y DECORACIÓN DE UÑAS.

Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente

21 capacitaciones, talleres y cursos en materia de igualdad de género, empoderamiento y bienestar integral con una asistencia de 971 personas.

Unidad Jurídica e Igualdad de Género

- 5 atenciones de acompañamiento jurídico a personas servidoras públicas.
- Firma del convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
- Integración del grupo enlaces de género municipales en materia de acoso y hostigamiento sexual.
- Estudio, análisis y elaboración del proyecto de armonización del Reglamento Interno y Manual del Instituto. (en desarrollo)
- Armonización e integración del Modelo Único de Atención para la Violencia de Género.

Damos cuenta a las actividades realizadas del tercer trimestre 2025, del periodo comprendido de mayo - junio:

EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL

En el marco de nuestro programa "Unidas y de la mano", hemos llevado a cabo una serie de actividades y proyectos diseñados para prevenir, atender y mitigar la violencia, así como promover la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres.

En este informe correspondiente al periodo mayo-junio del presente año, se muestran los resultados, destacando avances y desafíos en el camino hacia la igualdad de género y la autonomía económica de las Mujeres Toluqueñas.

• ACCIONES DEL INSTITUTO:

Seguimiento y modificación a los Proyectos Insignia, Manual y Reglamento del Instituto; se realizó Recorrido en San Buenaventura para detectar zonas de riesgo por lluvias; reunión con transportistas para llevar a cabo la campaña de difusión para prevención de la violencia; Coordinación de acciones con la Contraloría Municipal sobre el protocolo de acoso y hostigamiento.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

- **YO PONGO GUAPA A TOLUCA:**

Además de la recuperación de espacios públicos se llevó a cabo limpieza de un 1.2 kilómetros en el Arroyo Cano con diversas dependencias. Estas acciones tienen como objetivo garantizar espacios seguros para las mujeres en distintos puntos de la Delegación de San Buenaventura. Así como la participación en las jornadas de reforestación.

- **REDES NARANJAS:**

Durante el mes de mayo y junio se han integrado 45 redes naranjas en colaboración con algunas autoridades auxiliares, de distintas localidades del Municipio de Toluca con el fin de generar una inmediata respuesta a mujeres en situación de violencia. Se han atendido 15 reportes.

Participación en la mesa para la construcción de la paz (GÉNERO):

Se ha participado en 8 mesas de Paz con enfoque de género, donde se coordinan acciones por parte de los tres órdenes de gobierno para prevenir, atender y mitigar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

- **REUNIONES INTERINSTITUCIONALES:**

Más de 35 reuniones estratégicas con Instituciones clave como: SEMUJERES, Fiscalía Central de Atención a Delitos Vinculados a Violencia de Género, Legislatura local, CEAVER, CODHEM, COBUPEM, ICATI, EDAYO Toluca, COPACIS y Delegados, Universidad Univer Milenium, etc.

- **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS:**

04 mayo: Participación en evento del DIF Toluca por el Día del Niño;
11 mayo: “Festejamos a Mamá” organizado por IMCUFIDET: instalación de módulo informativo.
17 mayo: Acto protocolario del Torneo de Barrios en la Unidad Deportiva “Crisóforo Zárate Machuca”.
Participación en el evento “Toluca se llena de luz” en la Col. Morelos.
05 de junio: Asistencia al Día Mundial del Medio Ambiente.
27 de junio: Participación en la Carrera Nacional por la Salud, por la Paz contra las adicciones.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- **64 ATENCIÓNES DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA SAIMEX:**

Se turnaron a las áreas para su correspondiente respuesta y se procedió a capturarlos en el sistema SAIMEX, en tiempo y forma.

- **69 RECURSOS DE REVISIÓN REMITIDOS POR EL INFOEM:**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Atención a los recursos de revisión remitidos por el INFOEM, se atendieron los recursos en tiempo y forma.

• SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA:

Se presentó el avance en el cumplimiento a la reducción de tiempos de respuesta de los dos trámites que se tiene registrados en Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA

- Se reportó en plataforma del OSFEM (Órgano Fiscalizador del Estado de México) los avances respecto de las Cuentas Públicas 2021, 2022, 2023; No reportadas por la administración anterior.
- Instalación de Comité de Bienes Muebles e inmuebles;
- En coordinación con el IAPEM se brindó capacitación al personal sobre la ética en el servicio público.

SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM)

Se da seguimiento a 15 expedientes en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en SAM y Sistema Integral de Responsabilidades (SIR).

INVESTIGACIÓN

10 procesos en investigación por presuntas faltas administrativas.

RESOLUCIONES EMITIDAS

2 resoluciones emitidas por declaraciones extemporáneas.

1 procedimiento de Sustanciación

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

1 trámite turnado por falta grave a servidor público de la Administración anterior.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En uso de la palabra la Contadora Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, nos da cuenta de los gastos erogados al:

TERCER BIMESTRE 2025

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO |
|------------|-----------------------|---------------|
| Total 1001 | PAGO DE ISR MAYO 2026 | \$ 284,408.00 |

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

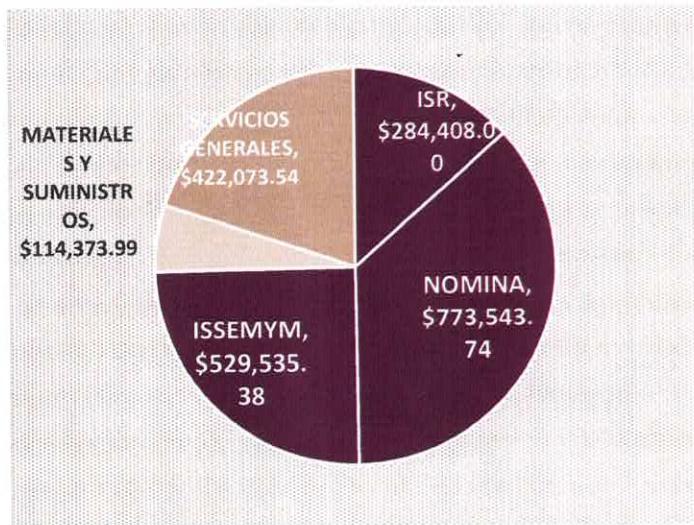
| | | |
|-------------------|--|------------------------|
| Total 1131 | SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE | \$773,543.74 |
| Total 1413 | ISSEMYM | \$ 529,535.38 |
| Total 2111 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | \$ 30,741.52 |
| Total 2112 | ENSERES DE OFICINA | \$ 2,297.96 |
| Total 2141 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORM | \$,328.01 |
| Total 2161 | MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA | \$ 2,878.16 |
| Total 2211 | PROD. ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | \$ 18,275.54 |
| Total 2231 | UTENSILIOS DE ALIMENTACIÓN | \$ 381.00 |
| Total 2311 | MATERIAS PRIMAS Y MAT DE PROD. | \$ 138.00 |
| Total 2611 | COMBUSTIBLES | \$ 35,193.76 |
| Total 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO | \$ 276.08 |
| Total 2992 | OTROS ENSERES | \$ 3,863.96 |
| Total 3001 | PAGO DE ISR POR RESICO Y HONORARIOS | \$ 16,492.00 |
| Total 3141 | SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL | \$ 4,542.00 |
| Total 3151 | SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR | \$ 260.00 |
| Total 3221 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | \$ 171,720.00 |
| Total 3311 | ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS | \$ 27,339.09 |
| Total 3363 | SERVICIO DE IMPRECION DE DOCT. OFICIALES | \$ 293.76 |
| Total 3411 | COMISIONES BANCARIAS | \$ 827.08 |
| Total 3451 | SEGUROS Y FIANZA | \$ 76,736.27 |
| Total 3551 | REP Y MANTTO. DE VEHICULOS TERREST | \$ 53,658.22 |
| Total 3821 | GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL | \$ 23,654.58 |
| Total 3922 | OTROS IMPOTOS Y DERECHOS | \$ 2,830.00 |
| Total 3982 | IMPUESTO SOBRE NOMINA | \$ 42,304.00 |
| Total 3992 | GASTOS MENORES | \$ 1,416.54 |
| | TOTAL | \$ 2,123,934.65 |

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO EJERCIDO 3ER BIMESTRE 2025

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR CAPÍTULO

| PAGO DE ISR 2025 | | \$ |
|------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1000 | SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE | \$ 284,408.00 |
| 1000 | ISSEMYM | \$ 773,543.74 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 529,535.38 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 114,373.99 |
| | TOTAL | \$ 422,073.54 |
| | | \$ 2,123,934.65 |



COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CARAVANAS "UNIDAS Y DE LA MANO"

- San Mateo Otzacatipan: 1134 asistentes.
- San Mateo Oxtotitlán: 600 asistentes.
- El Cerillo Vista Hermosa: 885 asistentes.
- 4 pláticas sobre "Tipos y Modalidades de violencia círculos de Reflexión con 572 asistentes.
- 1 plática para adolescentes con un total de 128 asistentes.
- 1 grupo de reflexión con 21 asistentes.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

95 atenciones de Trabajo Social

- Atenciones: 49
- Canalizaciones: 38
- Visitas domiciliarias: 8
-

213 atenciones jurídicas

- Asesorías jurídicas: 29
- Seguimientos: 172
- Patrocinios: 12

226 atenciones Psicológicas

42 atenciones en línea naranja

Aprobación y asignación del recurso de los proyectos operativos para atender las declaratorias de alerta de violencia de género por feminicidio y desaparición para el ejercicio fiscal 2025

Feminicidio: 8 millones 543 mil 428.92 pesos.

Desaparición: 5 millones 651 mil 762.46 pesos.

COORDINACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER

Actividades de prevención de la violencia y desarrollo integral de las mujeres

52 actividades talleres, fotos, pláticas y campañas en redes sociales.

4,276 personas beneficiadas.

En las siguientes delegaciones: San Mateo Oxtotitlán, Centro Histórico, San Lorenzo Tepaltitlán, Capultitlán, San Mateo Ozacatipan, Universidad, Santa Ana Tlapaltitlán, San Pablo Autopan, Seminario Conciliar, Cerrillo Vista Hermosa, San Martín Toltepec, San Cristóbal Huichochitlán

PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Se llevaron a cabo 14 Pláticas sobre "Prevención del Embarazo Adolescente" en las siguientes instituciones educativas:

SECUNDARIA OFICIAL NO. 323 "JOSÉ VASCONCELOS"

ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 415 "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ"

COBAEM 07 TOLUCA

ESCUELA SECUNDARIA NO. 182 "JOSÉ VASCONCELOS"

VIOLENCIA DIGITAL

Se llevaron a cabo 12 pláticas con más de 700 estudiantes beneficiados

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y CONSECUENCIAS LEGALES

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Se realizaron 9 pláticas con la participación de 1,858 estudiantes, principalmente en nivel secundaria y preparatoria.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Se llevó a cabo 14 pláticas con más de 945 estudiantes beneficiados.

PLÁTICA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y LA PREVENCIÓN

Se realizaron diversas pláticas de lenguaje Incluyente y La Importancia de la Familia en la Transformación Pacífica de Conflictos Escolares en las cuales participaron estudiantes y padres de familia de nivel secundaria con un total de 207 beneficiados.

MESA DE TRABAJO

Se llevó a cabo la Primera Mesa de trabajo para definir Responsabilidades y establecer las estrategias y acciones para la reducción del embarazo en niñas y adolescentes de municipio de Toluca.

TALLERES DE EMPODERAMIENTO FEMENINO Y CAPACITACIÓN LABORAL

Se llevó a cabo diversas sesiones de capacitación con los siguientes rubros:

Peinado y Maquillaje, Corte de Cabello y Colocación de uñas, Mujer Segura Técnicas de Vida, Deconstrucción de los Estándares de Belleza, Carpintería, Corte y Confección y Colorimetría y Dermatología, con más de 254 mujeres beneficiadas.

CAMPAÑA EN REDES SOCIALES

Campaña en redes sociales sobre Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA MXR-025-SCFI-2015

Seguimiento de la Certificación de la Norma Mexicana MX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. a) Curso Taller de alineamiento al personal del Instituto. b) Preauditoría. c) Auditoría de vigilancia. d) Emisión del certificado.

UNIDAD JURÍDICA E IGUALDAD DE GÉNERO

2 CONVENIOS DE COORDINACIÓN (CEAVEM, SEMUJERES)

1 Mesa de trabajo para el análisis de las modificaciones al Reglamento y Manual General de Organización y Organigrama del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

10 acompañamientos.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente, pregunta a las y los integrantes si existe algún comentario respecto a los informes presentados, de no ser así, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: APROBACIÓN DEL PAGO DE RETENCIÓNES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) PENDIENTES DE PAGO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el quinto punto, corresponde a la aprobación del pago de retenciones de impuesto sobre la renta (I.S.R.) pendientes de pago de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

En uso de la voz el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente, cede la palabra a la C.P. Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, para el desahogo del punto de referencia:

La C.P. Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, expone los por menores de los pagos de retenciones de impuesto sobre la renta (I.S.R.) pendientes de pago de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

Con la finalidad de regularizar las obligaciones fiscales que el Instituto tiene pendientes de pagar ante el Sistema de Administración Tributario y de conformidad al Código Fiscal de la Federación, que establece que la falta de pago oportuno del Impuesto que resulte a cargo del contribuyente, genera actualizaciones y recargos, también puede originar multas por omisión en el cumplimiento de una obligación fiscal; o que se actualice uno de los supuestos jurídicos que amerite la restricción temporal del Certificado de Sello Digital y en consecuencia, la imposibilidad de emitir CFDI e incluso se ubique en la posible comisión de un delito y evitar un requerimiento por parte de esta Autoridad Fiscal.

Así mismo, el artículo 26 del Código Fiscal de la Federación, refiere que son responsables solidarios con los contribuyentes:

- I. Los retenedores y las personas a quienes las leyes impongan la obligación de recaudar contribuciones a cargo de los contribuyentes, hasta por el monto de dichas contribuciones.
- II. Las personas que estén obligadas a efectuar pagos provisionales por cuenta del contribuyente, hasta por el monto de estos pagos... (Sic)

En ese tenor, y derivado que se han recibido diversos comunicados por correo electrónico del Sistema de Administración Tributario, se somete a su aprobación y autorización, el pago de Retenciones de Impuestos de años anteriores por un importe de \$242,747.31 (Doscientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 31/100M.N.) registrado en las cuentas de pasivo como sigue:

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Ejercicio Fiscal | I.S.R. Pendiente de Pago |
|-----------------|---------------------|------------------|--------------------------|
| | | | |

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| | | | |
|------------------|-----------------------|------|---------------------|
| 2117-01-01-03-04 | Retenciones I.S.R. 21 | 2021 | 44,709.00 |
| 2117-01-01-03-05 | Retenciones I.S.R. 22 | 2022 | 165,250.00 |
| 2117-01-01-03-02 | Retenciones I.S.R. 23 | 2023 | 32,788.31 |
| | | | \$242,747.31 |

Cabe hacer mención que los importes de las actualizaciones y recargos que se han generado a la fecha, serán contabilizados en la cuenta de deudores, por lo que, se realizarán las gestiones para el inicio de los procedimientos de responsabilidades a quienes fungieron como responsables en esos ejercicios fiscales.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca procede a recabar la votación de la aprobación del pago de retenciones de impuesto sobre la renta (I.S.R.) pendientes de pago de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, y una vez hecho lo anterior, refiere que el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes generando el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba el pago de retenciones de impuesto sobre la renta (I.S.R.) pendientes de pago de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Ejercicio Fiscal | I.S.R. Pendiente de Pago |
|------------------|-----------------------|------------------|--------------------------|
| 2117-01-01-03-04 | Retenciones I.S.R. 21 | 2021 | 44,709.00 |
| 2117-01-01-03-05 | Retenciones I.S.R. 22 | 2022 | 165,250.00 |
| 2117-01-01-03-02 | Retenciones I.S.R. 23 | 2023 | 32,788.31 |
| | | | \$242,747.31 |

Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Toluca, así como en la Página Electrónica Oficial para los efectos que haya lugar.

SEXTO: APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), AFECTANDO CONTABLEMENTE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el sexto punto, corresponde a la aprobación de la cancelación de la cuenta de retenciones del

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

impuesto al valor agregado (I.V.A.), afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, cede la palabra a la **C.P. Mayra Juárez Ureña**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, para el desahogo del punto de referencia:

La C.P. Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, expone los por menores, dado: que el sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación de la cancelación de la cuenta retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Con fundamento en el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Auxiliares, Fideicomisos Públicos, Organismos Autónomos y los Municipios y sus Organismos Auxiliares **no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado**.

Por lo anterior se solicita su aprobación de la cancelación de la cuenta de pasivo registrado en el ejercicio fiscal 2023, número 2117-01-01-03-03 denominada Retenciones de I.V.A. por un importe de \$9,408.31 (Nueve mil cuatrocientos ocho pesos 31/100 M.N.) y la afectación a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, procede a recabar la votación de la aprobación de la cancelación de la cuenta retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y una vez hecho lo anterior, refirió que el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes generando el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la cancelación de la cuenta de retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO REGISTRADAS EN EL PASIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, AFECTANDO CONTABLEMENTE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el séptimo punto, corresponde a la aprobación de la cancelación de cuentas por pagar de servicios personales a corto plazo registradas en el pasivo del ejercicio fiscal 2021, afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, cede la palabra a la **C.P. Mayra Juárez Ureña**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, para el desahogo del punto de referencia:

La C.P. Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, da cuenta: que el séptimo punto del orden del día, corresponde a la aprobación de la cancelación de cuentas por pagar de servicios personales a corto plazo registradas en el pasivo del ejercicio fiscal 2021, afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Los Estados Financieros del Instituto al 31 de mayo del año en curso, reflejan un adeudo de la cuenta contable de pasivo, **2111 Cuentas por Pagar de Servicios Personales a Corto Plazo**, por un importe de \$510,840.17 (Quinientos diez mil ochocientos cuarenta pesos 17/100 M.N.), integrada como sigue:

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Importe |
|-----------------|--|------------------------|
| 2111-01-01-3 | Sueldos y Salarios por Pagar IMMT 2019-2021 | 217,006.1 6 |
| 2111-01-01-5 | [REDACTED] | .20 |
| 2111-01-01-6 | [REDACTED] | 5,558.61 |
| 2111-01-01-7 | [REDACTED] | 112,425.3 1 |
| 2111-01-01-11 | [REDACTED] | 97,163.78 |
| 2111-01-01-13 | [REDACTED] | 8,916.97 |
| 2111-01-01-14 | [REDACTED] | 64,210.56 |
| 2111-01-01-19 | [REDACTED] | 5,558.58 |
| | | 510,840.1 7 |

Los registros contables realizados en el ejercicio fiscal 2021, a las Cuentas por Pagar de Servicios Personales a Corto Plazo, se realizaron indebidamente lo que refleja un pasivo que no revela una información financiera fehaciente del Instituto, como se estipula dentro del marco normativo contable que emite el Manual Único de Contabilidad de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios dentro del apartado Políticas de Registro en la letra **D2) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**: *Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.*

No se registrarán cuentas por pagar ADEFAS, de pagos por **concepto de salarios**, asimilables a salarios, prestación de servicios por honorarios y arrendamientos.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

De lo anteriormente expuesto, se solicita su aprobación para la cancelación del importe de las cuentas por pagar de servicios personales a corto plazo y la afectación a la cuenta contable Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$510,840.17 (Quinientos diez mil ochocientos cuarenta pesos 17/100 M.N.); de conformidad con el Manual Único de Contabilidad de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios de la Política de Registro **D1) Resultado de Ejercicios Anteriores**; *Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores para los Entes Públicos. Los Municipios y sus Organismos Auxiliares, realizarán la afectación contable previa autorización del Ayuntamiento, Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o su equivalente.*

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca procede a recabar la votación de la **aprobación de la cancelación de cuentas por pagar de servicios personales a corto plazo registradas en el pasivo del ejercicio fiscal 2021, afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores**, y una vez hecho lo anterior, refirió que el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes generando el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la cancelación de cuentas por pagar de servicios personales a corto plazo registradas en el pasivo del ejercicio fiscal 2021, afectando contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

OCTAVO: APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDO FIJO DE CAJA PARA LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el octavo punto, corresponde a la **aprobación para la asignación de fondo fijo de caja para la coordinación de administración y finanzas**.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, cede la palabra a la **C.P. Mayra Juárez Ureña**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, para el desahogo del punto de referencia:

La C.P. Mayra Juárez Ureña, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo, da cuenta: que el octavo punto del orden del día, corresponde a la **aprobación para la asignación de fondo fijo de caja para la coordinación de administración y finanzas**.

Somete a su consideración la aprobación de un Fondo Fijo, por un importe de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para gastos menores y extraordinarios del Instituto.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

De conformidad con la Política de Registro B3) Fondo Fijo, del Manual Único de Contabilidad de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios; es el monto de dinero con el que disponen las unidades ejecutoras para financiar los gastos menores que por su importancia, urgencia y volumen eficienten la operación de estas.

En cuanto a los Municipios y sus Organismos Auxiliares se apegarán a las disposiciones en Materia Financiera y Administrativa Municipal del Estado de México.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca procede a recabar la votación de la **aprobación para la asignación de fondo fijo de caja para la coordinación de administración y finanzas** y una vez hecho lo anterior, refiere que el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes generando el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la asignación del fondo fijo de caja, para la coordinación de administración y finanzas, por un importe de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para gastos menores y extraordinarios del Instituto.

NOVENO: ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la voz, a la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el noveno punto, corresponde al desahogo de los asuntos generales, por lo que da cuenta que no se registró ningún asunto.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, señala que al no existir más comentarios solicita a la Lcda. Celfa Vázquez González, Secretaria del Consejo Directivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz, a la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el décimo punto, corresponde a la clausura de la sesión.

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, una vez desahogados los puntos del orden del día, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, siendo las 18 horas con 25 minutos del día 01 de julio del año 2025.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

La presente acta es firmada al calce y margen por las y los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.

Mtro. Justo Núñez Skiff, en suplencia
del **Lcdo. Ricardo Moreno Bastida**
Presidente Municipal Constitucional de
Toluca y Presidente del Consejo Directivo
Municipal de la Mujer

Lcda. Celfa Vázquez González

Directora General de Instituto
Municipal de la Mujer y Secretaria del
Consejo Directivo Municipal de la
Mujer

Mtro. Florencio Valladares Zambrano

Tesorero Municipal y Comisario del
Consejo Directivo Municipal de la Mujer

C.P. Mayra Juárez Ureña

Coordinadora de Administración y
Finanzas del Instituto Municipal de la
Mujer y Tesorera del Consejo Directivo
Municipal de la Mujer

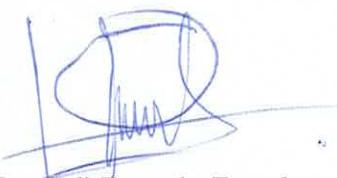
Lic. Irma Carolina Alvarez Mendoza

Décima Regidora y Presidenta de la
Comisión de Transversalidad de Género
y Vocal del Consejo Directivo

Mtra. María Esther Montoya Santoyo

Vocal del Consejo Directivo Municipal
de la Mujer

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Dra. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora, Presidenta de la
Comisión de Atención a la Violencia en
Contra de las Mujeres y Vocal del
Consejo Directivo



Dra. Fátima Esther Martínez Mejía

Vocal del Consejo Directivo Municipal
de la Mujer



Mtra. Rocío Álvarez Miranda

Vocal del Consejo Directivo Municipal de
la Mujer



C. María Ana González Ermitaño

Vocal del Consejo Directivo Municipal
de la Mujer

Las firmas que se recaban en la presente son parte la Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, de fecha 01 de julio del
2025.



H. Ayuntamiento de Toluca

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca

51

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diecisiete horas con doce minutos del día viernes ocho de agosto** del año **dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón Cabildos Felipe Chávez Becerril, ubicado al interior del Palacio Municipal, sito en Avenida Independencia Poniente número 207, Colonia Centro; los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, los CC. Mtro. **Justo Núñez Skinfill**, en representación del Lcdo. **Ricardo Moreno Bastida** Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Consejo; Lcda. **Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria del Consejo; C.P. **Mayra Juárez Urefía**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Tesorera del Consejo; y con la calidad de Vocales del Presente Órgano; **Dra. Shantall Zepeda Escobar** Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Atención a la violencia en contra de las Mujeres y Vocal del Consejo; Lcda. **Irma Carolina Alvarez Mendoza**, Décima Regidora, Presidenta de la Comisión de Transversalidad de Género y Vocal del Consejo Directivo; **Mtra. María Esther Montoya Santoyo** y Vocal del Consejo Directivo; **Dra. Fátima Esther Martínez Mejía** y Vocal del Consejo Directivo; **Mtra. Rocío Alvarez Miranda**, Vocal del Consejo Directivo; y la C. **María Ana González Ermitaño**, Vocal del Consejo Directivo.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 6, 7 y 8 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, se realiza la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2025-2027, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del contenido del orden del día incluidos los asuntos generales, y en su caso, el registro de los mismos.
3. Lectura o dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria del consejo Directivo de fecha 01 de julio de 2025, aprobación y firma.
4. Punto de acuerdo que presenta el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente del Consejo Directivo 2025-2027, para someter a consideración de los integrantes, del Consejo Directivo, la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones y/o adiciones del Reglamento

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

5. Punto de acuerdo que presenta el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente del Consejo Directivo 2025-2027, para someter a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones y/o adiciones al Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, en representación del Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Consejo da la más cordial bienvenida y refirió lo siguiente:

Les doy la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y Presidente Suplente de este Consejo.

Para dar inicio a la presente sesión, cedo el uso de la palabra a la **Lcda. Celfa Vázquez González**, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria del Consejo Directivo.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, da la bienvenida a todas y todos, gracias por acompañarnos y antes que nada agradecer su presencia y su apoyo en todo lo que hace el Instituto Municipal de la Mujer, día a día se compromete más con la población Toluqueña, vertido lo anterior y dando continuidad a lo solicitado por el Presidente Suplente del Consejo, le informo que el primer punto del orden del día, es el relativo a la lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Por lo que procedo al pase de lista:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| NO. | INTEGRANTE | ASISTENCIA |
|-----|--|------------|
| 1 | MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO. | Presente |
| 2 | LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ , DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y SECRETARIA DEL CONSEJO. | Presente |
| 3 | MTRO. FLORENCIO VALLADARES ZAMBRANO , TESORERO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO. | Ausencia |
| 4 | C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA , COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y TESORERA DEL CONSEJO. | Presente |
| 5 | DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR , OCTAVA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 6 | LCDA. IRMA CAROLINA ALVAREZ MENDOZA , DÉCIMA REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y VOCAL CONSEJO. | Presente |
| 7 | MTRA. MARÍA ESTHER MONTOYA SANTOYO VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 8 | MTRA. ROCÍO ÁLVAREZ MIRANDA VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 9 | DRA. FÁTIMA ESTHER MARTÍNEZ MEJÍA VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |
| 10 | C. MARÍA ANA GONZÁLEZ ERMITAÑO , VOCAL DEL CONSEJO. | Presente |

Me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes 9 integrantes del consejo directivo, siendo la mayoría de los integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Acto seguido y en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente refirió lo siguiente: Una vez verificado que existe quórum legal para sesionar, siendo las 17 (diecisiete) horas con 12 (doce) minutos del 08 de agosto del año 2025, se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca; por lo que solicito a la Secretaría del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA INCLUIDOS LOS ASUNTOS GENERALES, Y EN SU CASO, EL REGISTRO DE LOS MISMOS -----

En uso de la voz, la Secretaría del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el segundo punto, corresponde a la

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

lectura y en su caso aprobación del contenido del orden del día, incluidos los asuntos generales y en su caso, el registro de los mismos.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación a los y los integrantes de este Consejo, solicita que someta a votación la dispensa de la lectura de orden del día.

Acto seguido, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; solicita que quien este a favor de dispensar la lectura del orden del día lo manifieste levantando la mano.

Informo que la dispensa de la lectura del orden del día fue aprobada por **unanimidad** de votos de las y los integrantes presentes de este Consejo Directivo.

En uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente suplente solicita, continuar con el desarrollo del punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, solicita a las y los presentes, que integran esta mesa, si alguien quiere registrar, lo mencione levantando la mano, informando que no se registraron asuntos generales.

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, al no existir comentarios, instruye a la Secretaria del Consejo, continuar con la votación del contenido del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: por instrucciones del Presidente Suplente solicito que quien este a favor de aprobar el contenido del orden del día propuesto lo manifieste levantando la mano.

Informando que el contenido del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos de las y los integrantes presentes de este Consejo Directivo, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del contenido del orden del día incluidos los asuntos generales, y en su caso, el registro de los mismos.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

3. Lectura o dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria del consejo Directivo de fecha 01 de julio de 2025, aprobación y firma.
4. Punto de acuerdo que presenta el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente del Consejo, para someter a consideración de los integrantes, del Consejo Directivo 2025-2027, la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones y/o adiciones del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.
5. Punto de acuerdo que presenta el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente del Consejo, para someter a consideración de los integrantes, del Consejo Directivo 2025-2027, la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones y/o adiciones al Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente instruye a la Secretaría del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025, APROBACIÓN Y FIRMA-----

En uso de la voz, la Secretaría del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el tercer punto, corresponde a la Lectura o Dispensa de la Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 01 de Julio de 2025, aprobación y firma, de la misma.

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, refiere que, dado que el acta referida fue circulada con anterioridad a esta Sesión, solicita a los integrantes de este Consejo la dispensa de la lectura.

En uso de la voz, la Secretaría del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: Gracias Presidente Suplente, solicito que quien esté a favor de aprobar la dispensa de la lectura del acta referida lo manifieste levantando la mano.

Aprobándose por **unanimidad** de votos de las y los integrantes del Consejo presentes en esta Sesión.

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, refiere que, dada y hecha la moción del punto, y sin que existieran comentarios al respecto, al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 01 de julio de 2025, se someta a votación.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: por instrucciones del Presidente Suplente, solicito que quien esté a favor de aprobar el acta referida lo manifieste levantando la mano.

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los integrantes del Consejo presentes en la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente instruye a la Secretaria del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 2025-2027, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el cuarto punto del orden del día corresponde al: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 2025-2027, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA.**

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, cede el uso de la voz a la Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, para que nos pueda dar a conocer los pormenores de esta propuesta de Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

Acto seguido, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca comenta: muchas gracias Presidente suplente, hago de su conocimiento que el objetivo de las adiciones y/o modificaciones, a nuestro Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, es armonizar el marco normativo que rige el actuar del Instituto y fortalecer las funciones y atribuciones de las Coordinaciones y Unidades Administrativas que conforman el Instituto a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, dicho Reglamento se les ha enviado con anterioridad a su correo y se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias, que en su momento nos hicieron llegar para retroalimentar el mismo y queda de la forma en que se presenta:

"..."

H. Ayuntamiento de Toluca

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

El Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente, les pregunto a las y los integrantes si existe algún comentario, respecto al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, presentado de no ser así, yo solamente comentarles a los integrantes del Consejo que este documento, desde luego fue revisado por la Consejería Jurídica del Ayuntamiento y por diferentes áreas, este documento que les fue enviado, detalla el funcionamiento de las diferentes áreas, y que es para el fortalecimiento del reglamento, ustedes pueden ver el texto anterior y el texto propuesto, para que se pueda armonizar el conjunto de normas de acuerdo a la realidad y a los funciones jurídicas y administrativas y para mí es un documento innovador, más completo, más robusto y que refleja el trabajo del Instituto, reconocer la labor en ese aspecto, siendo así, le solicitaría a la Secretaría de este Consejo, recibe la votación correspondiente.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca solicita que quien este por la afirmativa de la aprobación de las modificaciones y/o adiciones del **Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca** lo manifieste levantando la mano.

Informando al Presidente, que la aprobación de las modificaciones y/o adiciones al **Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca**, fue aprobado por **unanimidad** de las y los integrantes presentes en esta Primera Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo.

Por lo que se deriva el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se APRUEBA por **unanimidad** del Consejo Directivo, LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA; QUEDANDO DE LA MANERA EN QUE FUE PRESENTADO.

.....
.....
SEGUNDO: Las presentes modificaciones y/o adiciones al REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA, SURTIRÁN EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, EN LA GACETA MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO OFICIAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLUCA.

Es cuanto, Presidente.

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, menciona que de no existir algún otro comentario solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

QUINTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL Mtro. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 2025-2027, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA -----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el quinto punto, corresponde al punto de acuerdo que presenta el Mtro. Justo Núñez Skinfill Presidente Suplente del Consejo Directivo, para someter a consideración de las y los integrantes del consejo directivo, la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones y/o adiciones al Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

En uso de la voz, el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, muchísimas gracias y para el desarrollo de este punto nuevamente le solicito a la Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, para que pueda explicar a los integrantes de este Consejo el contenido de este punto sobre las modificaciones y/o adiciones al Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

Acto seguido, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca comenta: agradece e informa que el contenido de las modificaciones y/o adiciones, a nuestro Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, se les envió por correo y se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias, con el objetivo de armonizar el marco normativo que rige el actuar del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, y con ello lograr la congruencia y competencia de cada una de las áreas y unidades administrativas establecidas dentro de la estructura orgánica del mismo, cabe hacer mención Presidente Suplente de este Consejo, que es importante aclarar que en ningún momento se hizo modificación de algún artículo en su totalidad. Solamente, agradecer a las y los integrantes que retroalimentaron nuestro manual, mismos que nos apoyaron con algunas sugerencias y nos ayudaron a entender un poco más la atención a los protocolos para atender día con día a la ciudadanía, quedando de la forma que se presenta.

"....."

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, pregunta a las y los integrantes si existe algún comentario, respecto al Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, presentado de no ser así, recibe la votación correspondiente.

Acto seguido la **DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo, agradece el uso de la voz al Presidente, buenas tardes a todos y cada uno de las y los integrantes de este Consejo, Presidente, primero les ofrezco una disculpa, por no haber hecho esta propuesta al inicio y es una observación en cuanto al organigrama de las unidades y coordinaciones correspondientes, que creo que ya se pudieron atender aquí en la mesa, pues parece que tuviera una mejora el organigrama, pues está

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

incluyendo a la Secretaría Técnica que me parece oportuno, el Departamento de Investigaciones Administrativas, pienso que eso es muy importante por los temas que hemos venido platicando, considero que es un tema para el Instituto y para quien este enfrentando una situación de violencia nada más vendría aquí un comentario: debido a que se está creando el Departamento de Atención a Mujeres y parece que está mal el Organigrama, o hubo un error en la visualización de la estructura, y la otra es una sugerencia respetuosa y si se puede en su momento, corregirlo o considerarlo, es la Unidad Jurídica e Igualdad de Género, ya que la están poniendo en el mismo nivel de las Coordinaciones que se están creando, pudiera ser igual Coordinación de Unidad Jurídica e Igualdad de Género, o que se siga considerando una Unidad de staff, porque si está, en el mismo nivel de las coordinaciones, tendrían que ponerle Coordinación, ya que es un tema de forma, pero yo pienso que puede ser un tema de un poco de fondo, pero son mis observaciones que hago de manera muy respetuosa, muchas gracias.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, agradece los comentarios que realiza la **DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo, sin embargo, he de aclarar que en el documento que tienes sobre la mesa podemos observar que no se está creando ninguna Unidad, preguntando: si le pusieron el documento impreso a la Regidora... sí, ah bueno; entonces no estamos creando una área como tal, solamente se enmarcan las funciones, ya forma parte de la parte de la plantilla del Instituto y solamente le damos la formalidad al incluirla en el organigrama para que se vea la rotación del presupuesto y si vemos el Instituto ya cuenta con la plantilla y tiene esas funciones y si puedes checar el manual de organización como tal, ahí te darás cuenta que no estamos implementando algo nuevo, ya estaba implementado y por alguna razón no estaba como tal visibilizado pero las atribuciones ya estaban contenidas.

Acto seguido la **DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo, menciona que lo único que ella dice: ya he observado el anterior organigrama y que si no se está creando ninguna Unidad Jurídica e Igualdad de Género, en el primero y en mi perspectiva que la están poniendo en el mismo nivel de una Coordinación y es diferente a la unidad y mi propuesta es: se pasa como Coordinación o se vuelve a hacer Staff, es una sugerencia.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, agradece los comentarios que realiza la **DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo, tomándolos en cuenta para hacer las modificaciones y/o sugerencias para realizarlas en el manual que se aprobará y se publicará, se queda como Unidad y creo que financieramente no afecta en ningún sentido, creo que está por debajo de la secretaría técnica y lo que viene siendo unidad Jurídica e Igualdad de Género, sigue siendo como parte del Staff, sin considerarse como coordinación, entonces si nos permites valoramos tu sugerencia y le pedimos al Mtro. Justo Núñez Skinfill, Presidente Suplente de este Consejo, que nos pudiera orientar con base a toda su experiencia, y nos dé su punto de vista en este particular.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, comenta que es correcta la apreciación que hace la **DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR**, Octava Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres y Vocal del Consejo, podríamos dejar con la aprobación de todos los integrantes presentes, y realizar el ajuste necesario, dejando las 3 coordinaciones y regresar por así decirlo a la estructura de staff a la Unidad Jurídica, en el entendido de que no hay modificación presupuestal y de subordinación, dejando mejor en el tema del organigrama, ¿si Ustedes están de acuerdo?, hacemos esa modificación, ya que como lo comenta la Directora General no estaba visibilizado y se pueda hacer el ajuste y ponerlo como parte de la redacción del mismo manual, ¿están de acuerdo?. Entonces en ese sentido solicitaría a la Secretaría del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca recabe la votación para la aprobación de los modificaciones y/o adiciones al **Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca**, incluyendo los cambios propuestos, en el entendido del principio de que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, ya que el primer documento fue el reglamento y se tienen que ver reflejados estos cambios directamente en la norma secundaria siendo nuestro Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca solicita que quien esté por la afirmativa de la aprobación de las modificaciones y/o adiciones al **Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca**, lo manifieste levantando la mano.

Informando que las modificaciones y/o adiciones al **Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca**, se aprueban por **unanimidad** de las y los integrantes presentes en esta, Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.

Y se derivan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se APRUEBA por **unanimidad** del Consejo Directivo, las modificaciones y/o adiciones al **Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca**, quedando de la manera en que se presenta.

.....

SEGUNDO: Las presentes modificaciones y/o adiciones al **MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA**, SURTIRÁN EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, EN LA GACETA MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO OFICIAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TERCERO: PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLUCA.

Sería cuánto.

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, menciona que de no existir algún otro comentario de su parte; instruye a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz, la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el sexto punto, corresponde al desahogo de los asuntos generales, por lo que da cuenta que no se registró ningún asunto.

En uso de la voz, el **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, agradece y al no existir más comentarios solicita a la Lcda. Celfa Vázquez González, Secretaria del Consejo Directivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

En uso de la voz, a la Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca da cuenta: que el séptimo punto, corresponde a la clausura de la sesión.

El **Mtro. Justo Núñez Skinfill**, Presidente Suplente, señala que una vez desahogados la totalidad de los puntos del orden del día, se da por clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, siendo las 17 (diecisiete) horas con 35 (treinta y cinco) minutos del día 08 de agosto del año 2025.

Agradeciendo la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo, quienes estamos en esta mesa y de quienes nos acompañaron.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

La presente acta es firmada al calce y margen por las y los integrantes del Consejo Directivo Municipal de la Mujer de Toluca que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.

Mtro. Justo Núñez Skinfil, en suplencia del
Lcdo. Ricardo Moreno Bastida Presidente
Municipal Constitucional de Toluca y
Presidente del Consejo Directivo Municipal de
la Mujer

Lcda. Celfa Vázquez González

Directora General de Instituto Municipal
de la Mujer y Secretaria del Consejo
Directivo Municipal de la Mujer

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



C.P. Mayra Juárez Ureña

Coordinadora de Administración y Finanzas
del Instituto Municipal de la Mujer y Tesorera
del Consejo Directivo Municipal de la Mujer



Mtra. María Esther Montoya Santoyo

Vocal del Consejo Directivo Municipal de la
Mujer



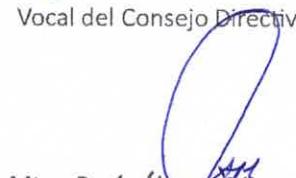
Dra. Fátima Esther Martínez Mejía

Vocal del Consejo Directivo Municipal de la
Mujer



Lic. Irma Carolina Alvarez Mendoza

Décima Regidora, Presidenta de la
Comisión de Transversalidad de Género y
Vocal del Consejo Directivo



Mtra. Rocío Alvarez Miranda

Vocal del Consejo Directivo Municipal de la
Mujer



Dra. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora, Presidenta de la
Comisión de Atención a la Violencia en
contra de las Mujeres y Vocal del Consejo

63

C. María Ana González Ermitaño

Vocal del Consejo Directivo

Las firmas que se recaban en la presente son parte la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, de fecha 08 de agosto del 2025.

H. Ayuntamiento de Toluca

TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

64



**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

65

